

**POR NUESTROS DERECHOS, POR TU FUTURO!!!**

Los productores autoconvocados del Norte de Santa Fe, nos encontramos preocupados por la intervención-expropiación a la empresa Vicentin S.A.I.C.

Desde nuestro lugar, requerimos a las autoridades, dar marcha atrás con el proyecto ya que es anticonstitucional, debido a que no se respeta el Artículo 17 de la Constitución Nacional Argentina

El mejor camino es respetar la división e independencia de los Tres Poderes. Por tal motivo exigimos al Juez Fabián Lorenzini, quien está a cargo de la causa judicial, que a través de sus facultades dé continuidad al proceso judicial y haga respetar lo que la Constitución Nacional manda.

También así, exigimos a las autoridades y representantes del Poder Ejecutivo y Legislativo de la provincia de Santa Fe y de la Nación, actuar en democracia y defender lo que la ley ampara.

Pedimos a la comunidad, de hacerse eco de este reclamo, teniendo en cuenta que el incumplimiento del Poder Ejecutivo de la Nación sobre la Constitución Nacional, nos inhibe a ejercer nuestros derechos como ciudadanos argentinos.